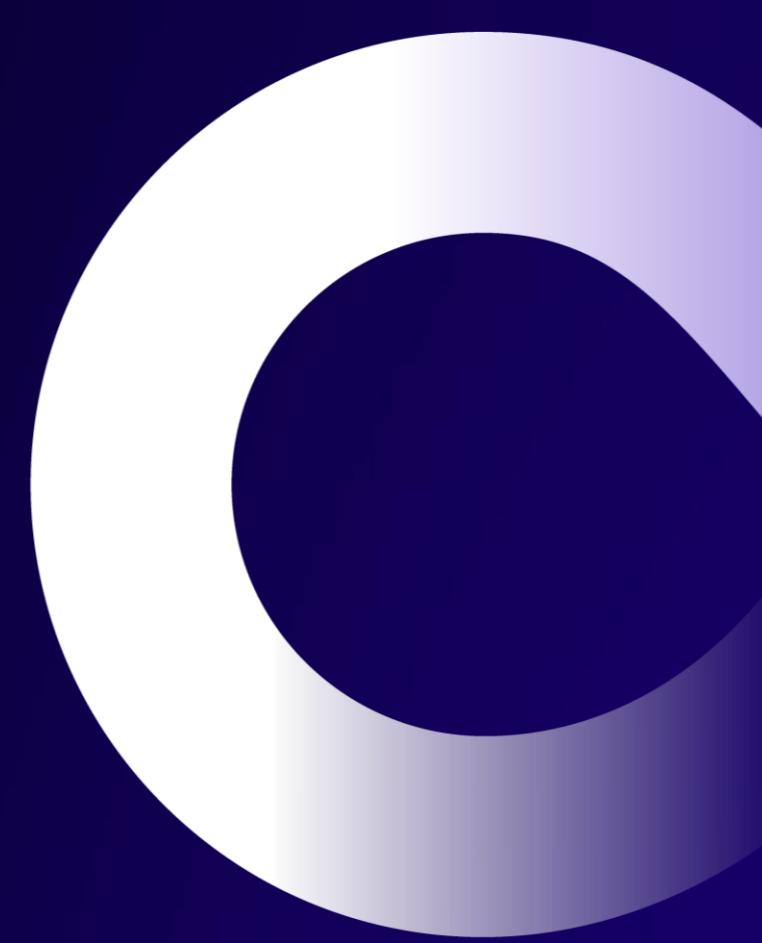


Arconte
Justicia



Sistema de grabación de vistas

ARCONTE-Áurea

Se trata de un sistema integrado que permite grabar, almacenar y gestionar toda la información generada en los tribunales judiciales con total integridad y seguridad de los datos.

- Damos servicio a más de 2.300 salas distribuidas en más de 300 sedes judiciales lo que supone más del 60% del total de las salas de España.
- Registramos de aproximadamente 1.500.000 de juicios al año.
- Más de 8,5 millones de vídeos grabados y custodiados en nuestros sistemas Arconte
- Más de 500.000 horas de video anuales lo que supone un almacenamiento anual de más de 250 TB
- Alrededor de 220.000 profesionales (Magistrados, Jueces, Fiscales, Secretarios Judiciales, Forenses, Abogados, Procuradores y personal de la Administración de Justicia) trabajan diariamente con tecnología ARCONTE.

Con ARCONTE-AUREA se pretende conseguir una justicia tecnológicamente avanzada además de accesible y segura, donde profesionales y ciudadanos tengan acceso a la información mediante diferentes medios (portal, paneles, servicio web).



Arquitectura de ARCONTE Áurea

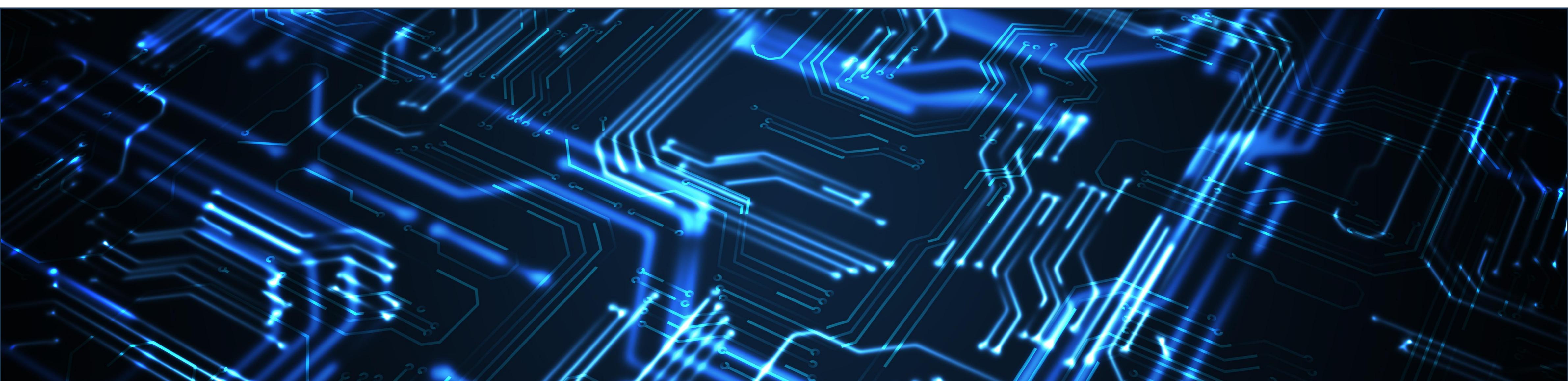
Sistema central: Unifica la información de todos los sistemas. Gracias a la centralización de la red judicial se produce un ahorro de costes:

- Cada Ciudad de la Justicia está conectada a un sistema central desde el que gestionan todos los contenidos judiciales de modo global.
- El Secretario Judicial gestiona el acceso a los videos y/o documentos del procedimiento por parte de magistrados, abogados, procuradores, etc, que han participado en la causa.
- Fuera de la red, está la extranet, también estrechamente protegida, donde se encuentra el portal web y desde donde se pueden descargar los videos de las vistas y comparecencias.

Sede: Existen paneles informativos del estado de las vistas que se celebran en las sedes. Los estados se refrescan automáticamente en función de las acciones en sala. Los paneles pueden presentar diferentes vistas en función de su ubicación en los edificios (pasillo, hall, etc.) pudiéndose además apilar. Esta solución no necesita de servidores o sistemas para dispensar copias en las sedes ya que existe un sistema de gestión interno (mediante navegador web) y un sistema de descarga de grabaciones para profesionales (portal) que da servicio a toda la Comunidad. Uno de los beneficios es la accesibilidad y el ahorro de costes a la hora de los desplazamientos.

Sala: la sala incluye los sistemas de captura (video-box), los sistemas multimedia (cámaras, micrófonos, pantalla de monitorización, sistema de presentación documental y sistema de control). Se graba el audio y vídeo de lo que sucede en la sala, se presenta o se recibe por videoconferencia. Esta grabación puede realizarse también en modo de emergencia. La información una vez grabada se transfiere al sistema central. Se dispone de alarmas que garantizan que la grabación se efectúe correctamente.

Centro de Control: todas las salas se controlan desde éste centro, lo que supone un ahorro energético ya que se puede elegir las salas que van a utilizarse, poniéndolas en marcha y apagándolas cuando la vista termina. El centro de control posibilita además un soporte proactivo y una monitorización global desde un único punto.



Las principales características de este nuevo sistema son las siguientes:

- Sistema de Grabación Certificada: Garantiza la integridad y autenticidad de lo grabado, además de identificar el sistema que registra. La grabación del juicio o de la vista, acompañada de la firma digital del Secretario Judicial, será el acta oficial a todos los efectos. Con este sistema, sólo es necesaria la presencia en sala del Juez y de un auxilio. Es sistema sella el contenido y monitoriza los eventos durante la grabación informando al secretario de cualquier alarma. El secretario hacer seguimiento online, revisar las alertas adjuntas a la grabación y firmar desde su propio despacho.
- Sobreimpresión del video con la fecha, la hora y la identificación del acta.
- Doble firma electrónica: de aplicación (sello) y del Secretario Judicial (fe pública)
- Acceso a los contenidos mediante búsquedas simples o avanzadas y reproducción mediante video bajo demanda.
- Posibilidad de convertir las salas en fuentes de difusión de eventos en vivo
- Gestión de usuarios y permisos basados en perfiles y pertenencia a órganos.
- Personalización y gestión de accesos según perfil mostrando menús y opciones acorde al perfil concreto. Aumenta la seguridad y simplifica la formación necesaria para cada tipo de usuario
- Marcado de las intervenciones que tienen lugar durante el acto, lo que facilita y agiliza su posterior búsqueda a los abogados, magistrados y demás personas si necesitaran acceder a esa documentación.
- Videoconferencia embebida en las salas: Supone un ahorro ya que no es necesario que la fiscalía, IML, testigos o presos tengan que ir hasta el juzgado por lo que se evitan los desplazamientos y costes asociados. La videoconferencia se embebe en el propio sistema facilitando su operación y es capaz de interactuar con sistemas externos (Webex, Zoom...) posibilitando las vistas telemáticas con ciudadanos y profesionales.
- Almacenamiento y distribución segura del contenido
- Itinerario de grabaciones entre distintas instancias
- Trazabilidad y auditoría de las acciones realizadas por los usuarios.
- Estadísticas e informes flexibles para la toma de decisiones
- Conversión a texto del contenido para permitir la búsqueda indexada por palabras, posicionamiento, subtitulado y otras funciones avanzadas.
- Monitorización y alarmas de funcionamiento para garantizar la integridad de las grabaciones
- Seguridad en el desarrollo, gestión del contenido y las comunicaciones entre las aplicaciones y sistemas.
- Facilidad de implantación, administración y operación. Las configuraciones se realizan de modo centralizado.
- Integraciones con las infraestructuras TIC y aplicaciones judiciales de nuestros clientes destacando la integración de usuarios, agenda, gestión procesal, firma y portal. Arconte dispone de diversos interfaces de integración ya elaborado..

Nuestra propuesta de valor para la digitalización inteligente de la justicia

AstrelA

El futuro de la justicia digital inteligente, hoy

La digitalización inteligente de nuestra Justicia es necesaria e imprescindible para aliviar la congestión del sistema judicial, abordar la recuperación económica y mejorar la percepción ciudadana.

- Reduciendo el colapso que procesos masivos crean en juzgados y tribunales
- Mejoras tangibles con un impacto directo
- La Inteligencia Artificial al servicio de la Justicia y la ciudadanía
- Potenciando la mediación y disminuyendo la litigiosidad en la justicia
- Ofreciendo a la sociedad una puerta a la Justicia abierta e inteligente mediante asesoramiento online
- Facilitando al juez instructor su labor mediante la aplicación de IA

Beneficios a obtener en los dos primeros años

- Incremento de la valoración y la confianza de los ciudadanos de un 30%
- Impulso de la mediación un 40% en la solución de conflictos
- Reducción de los tiempos de espera e incremento de la eficiencia en un 25%
- Reducción de los costes asociados a la gestión judicial de un 20% mediante la automatización
- Liberación de un 20% de la carga de trabajo en los juzgados



Orientación online al ciudadano

El caso de uso de orientación al ciudadano, permitirá interactuar con la Administración de Justicia de forma on-line, automatizada y desassistida, a través de la gestión de un sistema virtual de Inteligencia Artificial. Todo ello de una manera ágil, con un lenguaje comprensible al ciudadano, que evita los tecnicismos presentes en los procedimientos jurídicos.

Uno de los principales beneficios es la respuesta en tiempo real, evitando esperas. Además, AstrelA reduciría la carga de trabajo de los juzgados e incrementaría los procedimientos de mediación en un 40%, descongestionando la entrada de demandas en los juzgados.

e-Mediación

Una plataforma de mediación en la que el ciudadano puede iniciar la resolución de su conflicto de forma on-line, sin la limitación de sesiones presenciales. Esto repercute de manera directa en la rapidez a la hora de resolver conflictos, eliminando las barreras geográficas y los costes derivados al desplazamiento. De igual forma, reduciría la carga de los juzgados, incrementando hasta en un 40% los casos de mediación. Este hecho agilizaría el funcionamiento de la justicia, descongestionando un 20% los órganos judiciales implicados.

Cláusulas suelo

Mejorando la productividad de los facultativos.

El caso de uso de Cláusula suelo surge con el propósito de facilitar la labor jurisdiccional mediante la automatización de borradores de sentencias en procesos masivos. En ningún caso sustituirá la labor del juez, pero si permitirá:

- Reducir en un 50% los tiempos de tramitación en los procedimientos masivos.
- Reducir en un 80% del número de casos del índice de pendencia de los casos acumulados.

Entre las principales ventajas se encuentra el ahorro de tiempos y la mayor agilidad asociada a resolución. Además, su integración directa con la gestión procesal lleva implícita una disminución de los costes totales del procedimiento.

Biometría

El caso de uso de Biometría surge tras la necesidad de ofrecer una mayor seguridad en la identidad digital y, por tanto, evitar los intentos de fraude y suplantación de identidad. Además, la identificación biométrica permite el acceso desde cualquier parte, ofreciendo una mayor accesibilidad a los ciudadanos.

La integración con ARCONTE ofrece que las vistas orales se realicen de forma telemática totalmente segura, reduciendo en un 40% los costes de gestión derivados de las evidencias judiciales.



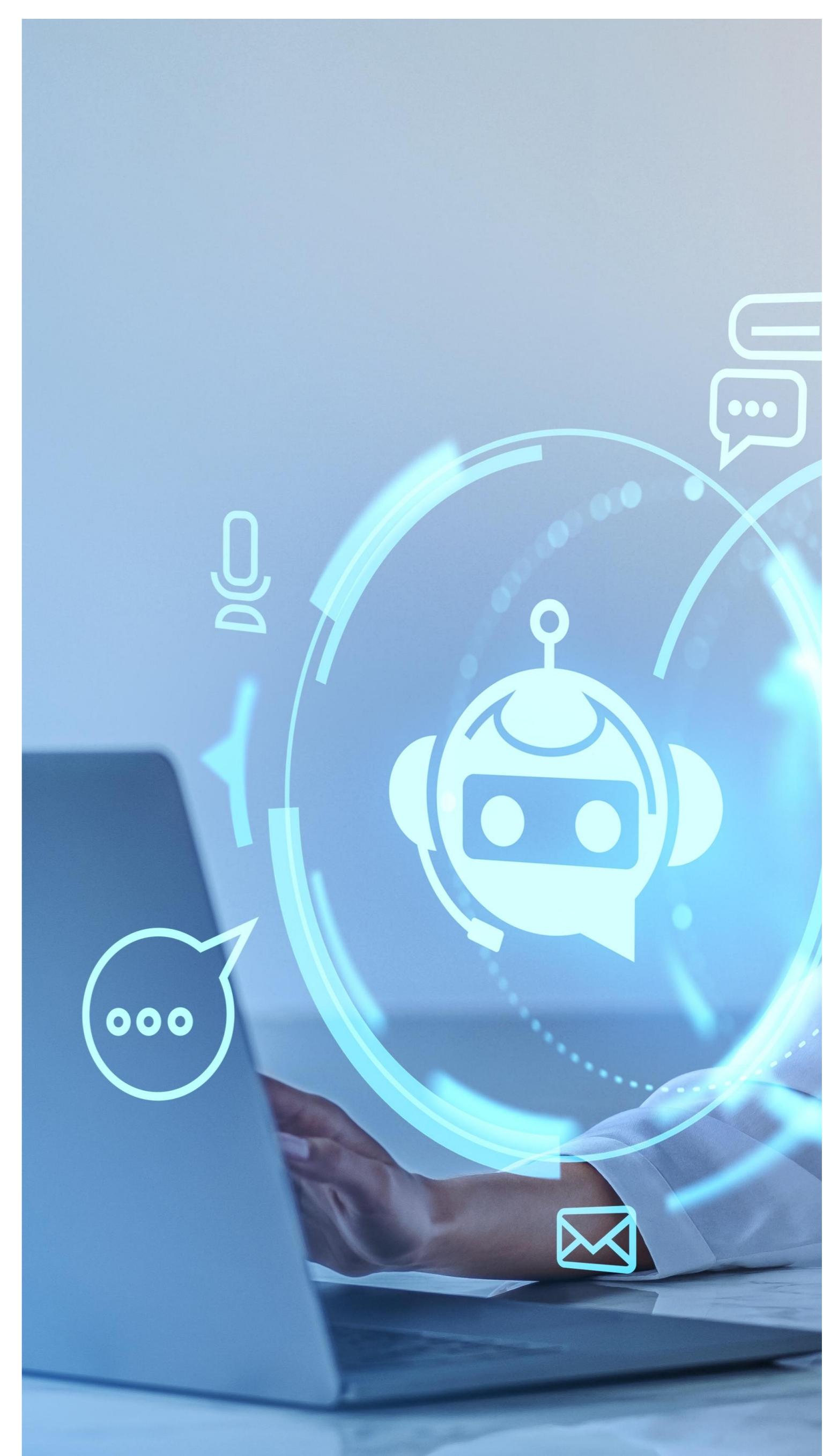
Instrucción

Facilitar la recopilación de información en la fase de instrucción. Ayuda a la Gestión Procesal al aplicar la digitalización inteligente desde el momento de interposición de la demanda, poniendo la herramienta al servicio de los profesionales de la Admón. de Justicia para una gestión más sencilla y ágil del procedimiento.



Textualización

Convierte en texto las grabaciones de los juicios y comparecencias judiciales, sin perder la integridad y autenticidad del acto de las vistas, y da un tratamiento inteligente a la información recogida, con el consiguiente ahorro de tiempo y mayor agilidad, tanto en 1^a como en 2^a Instancia. Además, se integraría con la Agenda de Señalamientos y la Gestión Procesal. Permitirá acceder a los momentos clave del juicio mediante la búsqueda de palabras clave, acceder directamente a la legislación o jurisprudencia citada, o navegar de forma precisa y efectiva entre la, en ocasiones, ingente cantidad de horas de grabación de los procedimientos





Integración y el uso de las tecnologías Medicina Legal

Fujitsu dispone de una solución integral para los institutos de medicina legal que ofrece un sistema de gestión completo a todos los niveles, apostando por la integración y el uso de las tecnologías más actuales. La solución está íntegramente basada en tecnología web y utiliza interfaces de usuario familiares, lo que simplifica tanto la capacitación del usuario como la implantación y evolución del sistema. La gestión de expedientes ha sido diseñada teniendo en cuenta el hecho de que “el paciente es el centro”, proporcionando mecanismos para evitar su victimización. Es fácil e intuitiva y se integra perfectamente con un gestor documental en el que se almacena todo el ciclo de vida de documentos y elementos multimedia necesarios para practicar las pericias, con toda transparencia para el usuario y manteniendo la confidencialidad necesaria según la GRPD.

- **Los documentos** que llegan al IML en papel, pueden ser digitalizados mediante un escáner documental. La digitalización es certificada para garantizar la fiabilidad del original tal y como propone la Ley de Interoperabilidad de documentos en el ámbito de la Administración Electrónica. Además, mediante un servicio de OCR, estos documentos, como todos los que se generan en la aplicación, también podrán ser localizados mediante la búsqueda de documentos por contenido
- El archivo de **elementos multimedia** del expediente está directamente integrado con Arconte por lo que cualquier grabación realizada para el expediente, será clasificada y estará accesible automáticamente.

El sistema facilita el trabajo de los usuarios de cada perfil:

- Los administrativos pueden realizar la tramitación específica del expediente, en la que también el sistema registra automáticamente las acciones que efectivamente se están realizando, junto con el usuario, la fecha y el estado del elemento actualizado, proporcionando homogeneización y confianza en la información que se registra.
- Los médicos y otros profesionales como psicólogos y trabajadores sociales acceden directamente a los expedientes de sus pacientes, y registran todos los datos necesarios para realizar la valoración solicitada por el Juzgado, mediante un sistema de fichas diseñado para albergar todos los datos estructurados de un paciente en un solo historial unificado y en el que siempre están accesibles los antecedentes, igualmente estos datos están protegidos manteniendo la confidencialidad necesaria según la GRPD. Se registra la colaboración interprofesional mediante asignación de varios profesionales para valorar una misma pericia o derivación a especialistas.

Los documentos que se generan en los expedientes se apoyan en un sistema de plantillas en el que se importan los datos médicos o administrativos correspondientes en cada modelo evitando error humano y agilizando el trabajo rutinario. Además, el autor del documento o un responsable pueden firmarlo electrónicamente y, dependiendo del flujo de trabajo, entrar en un circuito de aprobación. El **sistema de búsquedas** es amplio, y las consultas directas y las utilidades proporcionadas optimizan la productividad en las tareas asignadas. También se ofrecen búsquedas sobre los datos de expedientes antiguos migrados de otras aplicaciones a la nueva base de datos y la inserción y digitalización de los mismos. En cualquier momento, es posible **conocer el estado de los expedientes que se practican sin necesidad de acceder al archivo en papel**. El sistema ofrece una serie de consultas de expedientes, pericias, reconocimientos, citaciones, etc. mediante el cual se realiza seguimiento de la actividad diaria, y proporciona diversas **búsquedas avanzadas**.

Se proporciona mecanismos para asociar expedientes por diversos motivos, como por ejemplo pertenecer a una misma Uvfi, agregando funcionalidades específicas de las mismas.

El **sistema de alarmas** es imprescindible para que tanto administrativos como profesionales vean para que el trabajo del Instituto se cumpla a tiempo, según las previsiones del servicio, que configuran la parametrización de este sistema. Disponer de la información acerca del estado del servicio en un clic es esencial. Con este fin, se dispone en tiempo real, de diversos cuadros de mandos correspondientes al trabajo pendiente en cada servicio, provincia o partido judicial, incluso de cada profesional, cuyos datos se muestran clasificados por estados y tipos. Además, se dispone de funcionalidades para generar una serie de informes y estadísticas que aportan la información necesaria para la memoria anual del servicio. El **sistema permite generar de forma automática la Memoria Anual del Instituto**.

En cada expediente, se realiza una **gestión de muestras** controlada mediante radiofrecuencia en todo el circuito para garantizar la cadena de custodia. Desde el momento de la toma de la muestra, se registra cada paso y cada autorización, hasta que llega al laboratorio. Cuando las muestras se envían al Laboratorio Forense, el control es aún mayor ya que tanto el sistema de radiofrecuencia como el acceso a los datos del Instituto se propagan al laboratorio, optimizando los procesos e incrementando la fiabilidad de los datos. La comunicación con el sistema de gestión del laboratorio es también bidireccional, de manera que los cambios de estado de las muestras en el laboratorio se reflejan automáticamente en el expediente y en la cadena de custodia, asimismo, el informe del laboratorio se importa automáticamente cuando el técnico del laboratorio lo libera.

La **Identificación y localización de cadáveres** es clave en el servicio de patología. Es posible identificar únicamente al cadáver codificando el chip RFID de una pulsera que se pone al registrar la entrada del cadáver. A partir de este momento, cualquier cambio de ubicación será registrado permitiendo consultar la trazabilidad de ubicación en cualquier momento y sin necesidad de estar presencialmente en el depósito. Es posible mostrar en un monitor el contenido de las neveras del depósito y también consultar en la aplicación esta información. En las salas de autopsia, se muestra la información de identificación del cadáver ubicado en la mesa, disponer de un acceso su historial completo e insertar cualquier información útil en ese momento. Además, es posible sustituir la pizarra de pesos mediante la instalación de una pantalla táctil.

El sistema de radiofrecuencia se puede utilizar también para **controlar los objetos personales** o indicios/evidencias que se encuentran tanto en el momento del levantamiento como en la autopsia, garantizando su localización y seguimiento en todo momento.

Contactar

[Descubra más sobre nuestros productos y servicios](#)

© Fujitsu 2025 | 1401-01. All rights reserved. Fujitsu and Fujitsu logo are trademarks of Fujitsu Limited registered in many jurisdictions worldwide. Other product, service and company names mentioned herein may be trademarks of Fujitsu or other companies. This document is current as of the initial date of publication and subject to be changed by Fujitsu without notice. This material is provided for information purposes only and Fujitsu assumes no liability related to its use.